



ACTA SESIÓN ORD. No. 03/2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL “COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas, del día 23 de septiembre de 2022, en la sala de juntas de éste Organismo, en el primer Piso del edificio ubicado en Callejón San Francisco el Sabinal, Colonia Rosario Sabinal No. 292; se levanta el acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-	Inicio de registro y pase de lista.
2.-	Declaratoria de quorum legal.
3.-	Lectura y aprobación del orden del día.
4.-	Lectura y aprobación del acta anterior.
5.-	Análisis y aprobación en su caso el mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética, de las reglas de integridad y del código de conducta 2022.
6.-	Asuntos Generales.
7.-	Cierre del acta.

INICIO DE LA SESIÓN:

1) Inicio de registro y pase de lista.

Constituidos, 7 de 7 miembros que integran el COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES, los CC. C.P. JUANA ELODIA ASTUDILLO TORRES, C. C. LIDIA ISABEL MORALES RAMOS, C.P. MARIO ALBERTO VELAZQUEZ RUIZ, LIC. ADOLFO GARCÍA ROMÁN, C. AIMARA CAROLINA SALDAÑA MARTÍNEZ, C. BELLA AZUCENA DOMÍNGUEZ PEDRAZA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA LA DRA. MARÍA CELIA REYES CRUZ Y/O C.P. LISANDRO NUCAMENDI GONZÁLEZ, 0 permisos, 0 ausencias de los miembros del CEPCL.



2) Declaratoria del quórum legal.

Conforme al pase de lista, la Secretaria Ejecutiva Suplente C. Lidia Isabel Morales Ramos, declara formalmente el quórum legal del Comité de ética y por ende instalada la sesión convocada para esta fecha y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

3) Lectura y aprobación del orden del día.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del orden del día.

Acto seguido, La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participo con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva Suplente C. Lidia Isabel Morales Ramos, procede a tomar la votación para la Aprobación del “orden del día”. Votos a Favor 7, votos en Contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4) Lectura y aprobación del acta anterior.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del acta anterior.

Acto seguido, La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participo con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva Suplente C. Lidia Isabel Morales Ramos, procede a tomar la votación para la Aprobación del “acta anterior”. Votos a Favor 7, votos en Contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5) Análisis y aprobación en su caso el mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética, de las reglas de integridad y del código de conducta 2022.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura a la propuesta de Validar y, en su caso, análisis y aprobación en su caso el mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética, de las reglas de integridad y del código de conducta 2022., por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica.



La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participo con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva Suplente C. Lidia Isabel Morales Ramos, procede a tomar la votación para la Aprobación en su caso el análisis y aprobación en su caso el mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética, de las reglas de integridad y del código de conducta 2022. Votos a Favor 7, votos en Contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6) Asuntos Generales.


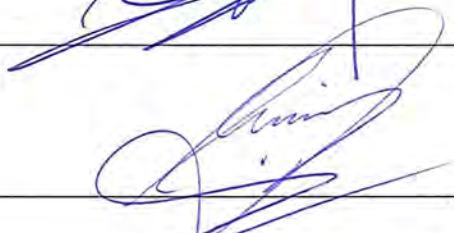
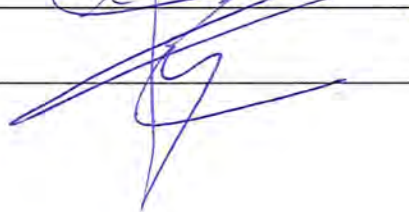
6.1 No existen asuntos que tratar.

7) Cierre del acta.

La C. Lidia Isabel Morales Ramos, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la Presidenta de este Comité, ha sido atendido todos los asuntos del orden del día, por lo que La C. C.P. Juana Elodia Astudillo Torres, Presidenta, manifiesta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados y siendo las 15:00 horas, del día 23 de septiembre de 2022. Por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre	Firma
C.P. Juana Elodia Astudillo Torres Presidenta Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	
C. Lidia Isabel Morales Ramos Secretaria Ejecutiva Suplente Analista "D"	
C.P. Mario Alberto Velazquez Ruiz	



Secretario Técnico Auxiliar Administrativo “C”	
Lic. Adolfo García Román Miembro Temporal Director de Asuntos Jurídicos	
C. Aimara Carolina Saldaña Martínez Miembro Temporal Jefa del Área de Planeación	
C. Bella Azucena Domínguez Pedraza Miembro Temporal Operativo	

EN REPRESENTACION POR LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

DRA. MARIA CELIA REYES CRUZ Y/O
C.P. LISANDRO NUCAMENDI GONZALEZ
CONTRALORA DE AUDITORIAS PÚBLICAS
A ENTIDADES PRODUCTIVAS, JEFE DE AREA

La Secretaria de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tienen conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.